



## RESOLUCIÓN

### **Reafirmando el fuerte compromiso de la ISP con la protección de los derechos humanos de los migrantes, refugiados/as y personas desplazadas a la fuerza, rechazando rotundamente el fascismo, el racismo y la xenofobia, y en defensa del derecho humano a unos servicios públicos de calidad para todos**

- Considerando que la situación política actual presenta una inquietante tendencia al ascenso al poder, en varios países en desarrollo y desarrollados, de partidos políticos de extrema derecha, nacionalistas y populistas y gobiernos autoritarios, cuyas campañas se basan en propaganda racista y xenófoba;
- Considerando que estos actores están difundiendo un discurso de mentiras y engaños, usando a los migrantes, refugiados/as, demandantes de asilo y personas desplazadas a la fuerza como chivos expiatorios de diversos males económicos y sociales, presentándolos como amenazas para la identidad nacional y la seguridad, y de carga para los servicios públicos;
- Considerando que estos discursos engañosos distraen la atención de las verdaderas causas de estos desplazamientos, como son las políticas neoliberales y la avaricia de las corporaciones que destruyen puestos de trabajo, erosionan los servicios públicos, dañan el medio ambiente y alimentan tensiones y conflictos;
- Considerando que los trabajadores/as, los líderes progresistas, los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil a y las comunidades, incluidas las de los propios migrantes, han combatido y siguen combatiendo estas ideas negativas, y que hay que apoyar rotundamente y reforzar esta resistencia;
- Considerando que el Programa de Acción (2018-2022) de la Internacional de Servicios Públicos, en su lema «*Poniendo a las personas por encima del lucro*», está firmemente comprometido con el enfoque basado en los derechos humanos a la hora de abordar el trato a los migrantes, refugiados/as y personas desplazadas a la fuerza, y de defender su derecho a un trabajo decente, a la protección social y su acceso a servicios públicos de calidad;

En consecuencia, se resuelve que el Consejo Ejecutivo de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), reunido en Ginebra los días 14 y 15 de noviembre de 2018, expresa su enérgica condena del racismo y la xenofobia y de la propaganda de la extrema derecha contra los migrantes y los pobres;

La ISP se compromete firmemente con la protección de los derechos humanos de los migrantes, refugiados/as y personas desplazadas a la fuerza, rechaza rotundamente el fascismo, el racismo y la xenofobia, y defiende el derecho humano a unos servicios públicos de calidad para todos;

La ISP mantiene su compromiso con dar prioridad en su labor a la migración, los refugiados/as y las personas desplazadas a la fuerza. Coordinará este programa entre los diferentes sectores y regiones de la ISP, asignará los recursos necesarios y trabajará en alianzas con el más amplio movimiento sindical y con la sociedad civil en la lucha nacional, regional y mundial, incluido su compromiso con el Pacto Mundial sobre los Refugiados de la ONU y el Pacto Mundial sobre Migración de la ONU.